



BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Nº 30.607

Martes 8 de marzo de 2005

Administración Federal de Ingresos Públicos SISTEMA UNICO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Resolución General 1839

Sistema Único de la Seguridad Social (SUSS). Régimen Nacional de Obras Sociales. Procedimiento de excepción para el ingreso de los aportes y contribuciones determinados e intimados por las obras sociales. Pago direccionado a una obra social. Régimen de información. Resolución general 1648. Su suspensión. Resolución general 1744. Su modificación. Nómina de sujetos alcanzados.

Buenos Aires, 7/3/2005

VISTO:

Las resoluciones Generales 1648 y 1744, y
CONSIDERANDO:

Que la resolución general citada en primer término estableció el procedimiento que deben observar los contribuyentes y/o responsables para la cancelación de los importes correspondientes a aportes y contribuciones sobre la nómina salarial con destino al Régimen Nacional de Obras Sociales, originados en deudas determinadas mediante actos de verificación, fiscalización u otros, efectuados u ordenados por las propias obras sociales, que se encuentren intimadas y/o en etapa de reclamo administrativo o judicial.

Que a su vez, dicha norma también implementó un régimen de información a cargo de las entidades sociales comprendidas en el citado Régimen Nacional de Obras Sociales, respecto de los actos de fiscalización y acciones judiciales realizados en cada mes calendario.

Que por otra parte, la aplicación de sus disposiciones fue suspendida por la resolución general 1744, sólo con relación a las obras sociales detalladas en su Anexo, a raíz de las medidas cautelares dictadas.

Que esta Administración Federal fue notificada de las sentencias dictadas por los Juzgados Federales de Primera Instancia de la Seguridad Social, mediante

las cuales se hizo lugar a las medidas cautelares peticionadas, por otras obras sociales, en contra de las disposiciones de la mencionada resolución general 1648.

Que en consecuencia, corresponde informar la denominación de los agentes de salud alcanzados por las respectivas medidas de no innovar decretadas.

Que para ello, se estimó conveniente sustituir el Anexo de la resolución general 1774, a fin de incorporar los Apartados "C", "D" y "E" con el detalle de los aludidos agentes de salud.

Que ha tomado la intervención que le compete la Dirección de Asesoría Legal y Técnica.

Que la presente se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 7 del decreto 618, de fecha 10 de julio de 1997, su modificatorio y sus complementarios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR FEDERAL DE LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

RESUELVE:

Art. 1 - Modifícase la resolución general 1744, en la forma que se indica a continuación:

- Sustitúyese su Anexo, por el que se aprueba y forma parte de la presente.

Art. 2 - De forma.

ANEXO – RESOLUCIÓN GENERAL 1744

(TEXTO SEGUN RESOLUCIÓN GENERAL 1839)

A) Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social 1. expediente 9319/04. Autos caratulados "O. S. AERONAVEGANTES Y OTROS CONTRA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS SOBRE AMPAROS Y SUMARISIMOS".

Obra Social	Obra Social
de Aeronavengantes	de Viajantes Vendedores de la República Argentina
del Personal de la Industria Textil	del Personal Hotelero y Gastronómico de la Unión de Trabajadores Hoteleros y Gastronómicos de la República Argentina
de Conductores de Transporte Colectivo de Pasajeros	del Personal de Seguridad Comercial, Industrial e Investigaciones Privadas
Bancaria Argentina	de Conductores Camioneros y Personal del Transporte

	Automotor de Cargas
del Personal de Industrias Químicas y Petroquímicas	para la Actividad Docente
del Personal de la Publicidad	del Personal de las Telecomunicaciones de la República Argentina
del Personal de Televisión	de Peones de Taxis de la Capital Federal
de Docentes Particulares	de Recibidores de Granos y Anexos
del Personal Administrativo y Técnico de la Construcción y Afines	del Personal de los Hipódromos de Buenos Aires y San Isidro
de la Unión Obrera Metalúrgica de la República Argentina	de Empleados Textiles y Afines

B) Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social 4. expediente 9475/04. Autos caratulados "O. S. ACTIVIDAD DE SEGUROS, REASEGUROS, CAPITALIZACION, AHORRO Y PRÉSTAMOS Y OTROS C/ESTADO NACIONAL ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS S/AMPAROS Y SUMARISIMOS SEC. 2 CON MEDIDA CAUTELAR ADJUNTA".

Obra Social	Obra Social
de la Actividad de Seguro, Reaseguro, Capitalización y Ahorro y Préstamo para la Vivienda	del Personal de Carga y Descarga
del Personal de Imprenta, Diarios y Afines	del Personal de Panadería
de Azulejos, Mosaicos, Graniteros, Lustradores y Porcelaneros	de la Actividad Vial
de los Supervisores de la Industria Metalmeccánica de República Argentina	del Personal de la Industria del Papel, Cartón y Químicos
de Agentes de Loterías y Afines de la República Argentina	de Modelos Argentinos
de Encargados Apuntadores Marítimos	del Personal de Espectáculo Público
de Fotógrafos	del Personal de Fábricas de Pinturas
de la Marina Mercante	de Trabajadores Pasteleros, Confiteros, Pizzeros, Heladeros y Alfajoreros
de la Federación Gremial de la Industria de la Carne y sus Derivados	del Personal de Farmacia
del Personal de la Actividad Cervecera	para los Trabajadores de la Educación Privada

C) Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social 4. expediente 9547/04. Autos caratulados "OBRA SOCIAL DE TRABAJADORES DE LAS COMUNICACIONES Y OTROS C/ESTADO NACIONAL ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS S/AMPAROS Y SUMARISIMOS SEC. 2 - CON MEDIDA CAUTELAR ADJUNTA".

Obra Social	Obra Social
de Trabajadores de las Comunicaciones	del Personal Rural y Estibadores de la República Argentina

del Personal de la Actividad Vitivinícola	del Personal de la Industria Fideera
del Personal de la Industria del Caucho	de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza
de Choferes de Camiones	del Personal de la Industria del Tabaco
del Personal de Estaciones de Servicio, Garages, Playas de Estacionamiento y Lavaderos Automáticos	del Personal de la Industria del Fósforo
del Personal de Prensa de la República Argentina	del Personal de la Industria Maderera

D) Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social de FERIA 7. expediente 32.832/04. Autos caratulados "OBRA SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DEL GAS C/ESTADO NACIONAL ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS S/NULIDAD DE RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA".

- Obra Social de los Trabajadores de la Industria del Gas.

E) Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social de FERIA 7. expediente 26.432/04. Autos caratulados "OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE SOCIEDADES DE AUTORES Y AFINES C/ESTADO NACIONAL ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS S/NULIDAD DE RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA CON MEDIDA CAUTELAR ADJUNTA".

- Obra Social del Personal de Sociedades de Autores y Afines.